

Expediente: 176/19-A5

Carátula: JALIL JOSE OMAR Y OTRAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27217996673 - JALIL, JOSE OMAR-ACTOR

27217996673 - JALIL, MARIA BELEN-ACTOR

27217996673 - JALIL, ANA CECILIA-ACTOR

90000000000 - ROBLES, ANTONIO-FALLECIDO/A

90000000000 - DE ROBLES, VIRGINIA A.-DEMANDADO

90000000000 - GOMEZ DE ROBLES, MATILDE-HEREDERO DEMANDADO

90000000000 - ROBLES, DEL VALLE BEATRIZ-HEREDERO DEMANDADO

30716271648835 - ROBLES, ANTONIO HECTO-HEREDERO DEMANDADO

30716271648835 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IIA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 176/19-A5



H20901831857

JUICIO : JALIL JOSE OMAR Y OTRAS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 176/19-A5

Concepción, 24 de junio de 2026

Se procede a la creación del cuaderno de prueba del actor N° 5.-

Se transcribe lo pertinente: "En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 24 días del mes de junio del año 2026 siendo las 10:00 horas, comparecen por ante el Sr. Juez subrogante Dr. CARLOS RUBEN MOLINA y el funcionario Dr. LUCAS D'PINTO (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: La Dra. María Pacheco apoderada de la parte actora y la Dra. Liliana Garay Auxiliar de la Defensoría Oficial de la II Nominación por la parte ausente.())5)

Testimonial: admítase la prueba testimonial ofrecida por el actor. Los testigos admitidos **Cesár Augusto Gómez DNI N° 32.095.539** y **Walter José Fabián Cocha DNI N° 24.594.022**, quienes depondrán bajo la modalidad de interrogatorio libre en la segunda audiencia que se fija para el día **15 de Septiembre del 2026 a horas 10:00.-**

En consecuencia, cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento de lo normado por el artículo 369 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán, a los efectos de que, con sus documentos de identidad, comparezcan el día y hora indicada, a la sala de audiencias, ubicada en la calle España N° 1438, en el subsuelo del Centro Judicial de Concepción (ex biblioteca), para que procedan a prestar la declaración testimonial.

Asimismo, se les indica a las partes que estarán presentes en la audiencia de manera remota a través de la plataforma digital ZOOM y se les remitirá, a sus teléfonos celulares, el link correspondiente o bien, el ID y contraseña que les permitirá ingresar a la reunión.

Hago conocer a las partes que la audiencia podrá suspenderse, en cualquier momento, ante problemas de conexión o técnicos o en caso que considere que las condiciones de transparencia no se encuentran garantizadas.

Las declaraciones de los testigos serán observadas por las partes a través de la plataforma digital ZOOM, pudiendo efectuar los planteos pertinentes en ese momento.

En dicha sala de audiencias, estará presente la secretaria, quien dará fe de todo lo acontecido.

La parte oferente se compromete a notificar a los testigos de manera personal con la conformidad de las partes.

". CAG

Actuación firmada en fecha 24/06/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.